



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD005631

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2138/2025; Certificado de Septiembre de 2025, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para pesonas de 65 años o mas que no califiquen en el sistema de pensiones"; mes de SEPTIEMBRE/2025.

PVA  
OFFPA No. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG.        | FACTURA | FECHA      | PROVEEDOR                 | IMPUTACION | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE |
|---------------|---------|------------|---------------------------|------------|---------------|-----------------|
| DS 252138 OTD | 213809  | 06/10/2025 | PAULA ANDREA BASCUR ARIAS | 2152401007 | 193.000       | 193.000         |
| TOTAL         |         |            |                           |            | 193.000       | 193.000         |

La cantidad de :  
CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese a DP Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 5410124001                      \$                      193.000

